

EXP-UNC: 0056265/2014

Córdoba, 31 OCT 2014

VISTO:

La solicitud de asignación de funciones al Lic. Franco Pellini con tareas de apoyo técnico administrativo en el Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo informa la Secretaria Académica el Departamento Académico de Cine y Tv cuenta con vacancia producto del retiro jubilatorio del personal docente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Franco Alberto Pellini, legajo N° 49.657, en un cargo de Profesor Asistente semidedicado con funciones de apoyo técnico administrativo en el Departamento Académico de Teatro desde el 1 al 30 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: El Lic. Pellini deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S, N° 5/95. Deberán además concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, al Departamento de Asuntos Académicos. Comunicar a los Departamentos Académicos de Teatro y de Cine y Tv. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

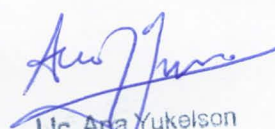
RESOLUCIÓN N°
cbp

0552



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba